



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

cefo / 011 / 2013

Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero - Marzo 2013 del Banco de México

Resumen

En este documento se analiza el *Informe sobre la Inflación Enero - Marzo 2013* elaborado por el Banco de México (Banxico) y que envía al Congreso de la Unión para su estudio. En el Informe, el Banco Central señaló que la inflación general anual repuntó considerablemente: pasó de 3.57 a 4.25 por ciento de diciembre de 2012 a marzo de 2013 y continuó con su tendencia ascendente al finalizar en 4.72 por ciento en la primera quincena de abril, lo que implicó que terminara ubicándose por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%); lo que se explicó, de acuerdo con el Banco de México, al efecto estadístico de una base baja de comparación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y por la ocurrencia de choques de oferta que afectaron los precios relativos de un conjunto reducido de bienes de la canasta no subyacente (tomate verde, calabacita, huevo, pollo, esencialmente) del INPC.

Banxico manifestó que la trayectoria de mayor probabilidad para la inflación general es que se mantendrá en niveles elevados y retomará su tendencia a la baja a partir de junio para ubicarse, en el segundo semestre de 2013, entre 3 y 4 por ciento; mientras que para 2014 anticipa se sitúe muy cerca del objetivo de inflación (3%). No obstante, la expectativa de los especialistas del sector privado es que termine 2013 en 3.90 por ciento y 2014 en 3.77 por ciento.

La Junta de Gobierno del Banco Central modificó la política monetaria; ajustó a la baja la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día (tasa de interés objetivo) y la ubicó en 4.0 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.5 puntos porcentuales. La Junta juzgó adecuada dicha disminución debido a que apreció conveniente facilitar el ajuste de la economía a un entorno de menor crecimiento económico y menor inflación.

Banxico no modificó su pronóstico de crecimiento económico y de generación de empleos. Estimó que en 2013 la actividad económica nacional tendrá un incremento de entre 3.0 y 4.0 por ciento y para 2014 de entre 3.2 y 4.2 por ciento; en lo que respecta a la generación de empleos formales, anticipa se encuentra entre 550 y 650 mil trabajos en 2013 y de entre 700 y 800 mil trabajos para 2014. Aunque el Banco Central exteriorizó que, en la medida que se continúe con el proceso de reformas estructurales, la economía mexicana podría crecer más de lo estimado.

Índice

Presentación.....	5
Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero – Marzo 2013	6
Introducción	6
1. Comportamiento de la Inflación	6
2. Impacto.....	12
3. Política Monetaria durante el Primer Trimestre de 2013.....	16
4. Expectativa Inflacionaria y Económica	17
5. Aspectos Relevantes.....	21
Fuentes de Información	24

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, como órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista, y en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados, elaboró el presente documento “Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero - Marzo 2013 del Banco de México”.

Dicho documento describe la evolución de los precios de los bienes y servicios que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que analiza el Banco Central en cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley del Banco de México, para enviarlo al Congreso de la Unión.

El documento se encuentra dividido en cinco apartados: comportamiento de la inflación, impacto de la misma en variables seleccionadas, política monetaria durante el primer trimestre de 2013, expectativa inflacionaria y económica y aspectos relevantes.

Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero – Marzo 2013

Introducción

El Banco de México (Banxico) tiene, por mandato constitucional, el objetivo prioritario de procurar la estabilidad de precios, toda vez que la inflación constituye un desequilibrio en los mercados caracterizado por el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios, fenómeno que daña el poder adquisitivo de la moneda nacional y reduce la calidad de vida de toda la población. Así, con el fin de mantener la estabilidad de precios, Banxico aplica su política monetaria¹ utilizando el esquema de objetivos de inflación y, como su principal instrumento para contrarrestar las presiones inflacionarias, la tasa de interés interbancaria a un día (“tasa de fondeo bancario”) como la tasa de interés objetivo.

Las características principales del esquema de objetivos de inflación son:

- Reconocimiento de estabilidad de precios como objetivo de política monetaria.
- Anuncio de metas de inflación a mediano plazo.
- Autoridad monetaria autónoma.
- Política monetaria transparente sustentada en una estrategia de comunicación sobre objetivo, planes y decisiones de la autoridad.
- Análisis sistemático de las fuentes de presiones inflacionarias.
- Uso de medidas alternativas de inflación que identifiquen su tendencia de mediano plazo.

Banxico estableció que la meta de inflación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es de 3.0 por ciento, tomando en cuenta un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual para acomodar cambios en los precios relativos debido a

¹ Se entiende como política monetaria las acciones que instrumenta el Banco de México con la finalidad de promover la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda del país.

las perturbaciones a las que está sujeta la economía y a que la relación entre las acciones de política monetaria y los resultados en la inflación es imprecisa.

El INPC es el indicador que emplea para medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares;² es decir, es el mecanismo que permite conocer la magnitud de los cambios económicos derivados del proceso inflacionario y comparar el poder de compra de la moneda nacional de un período a otro.

Ante la finalidad de alcanzar una mayor estabilidad en el nivel general de precios, Banxico debe reaccionar en forma oportuna a los cambios en las variables económicas que pudieran traducirse en mayores niveles de inflación en el futuro. La necesidad de hacerlo y anticiparse así a posibles aumentos de la inflación se debe a que sus acciones de política monetaria inciden sobre la inflación con un rezago considerable y con un grado de incertidumbre importante entre el momento en que se toman las decisiones y su efecto sobre el nivel general de precios.

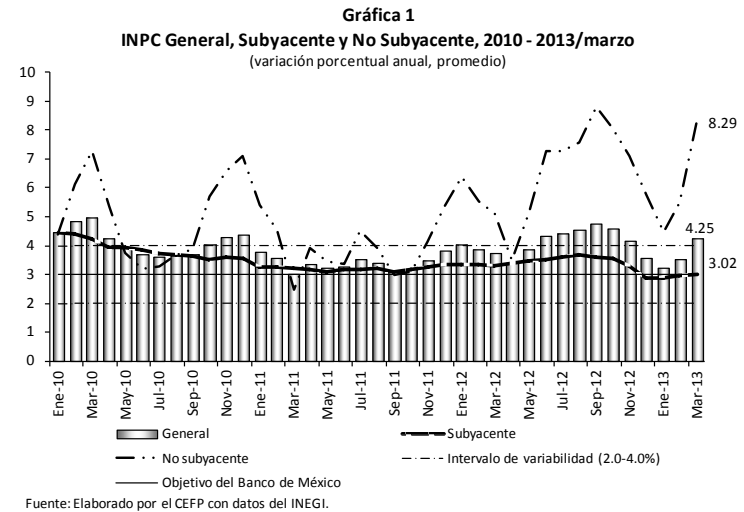
1. Comportamiento de la Inflación

De acuerdo con Banxico, la inflación general anual repuntó considerablemente y finalizó el trimestre por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). En su Informe, el Banco Central señaló que la inflación general anual, medida a través de la variación del INPC, se elevó al pasar de 3.57 a 4.25 por ciento de diciembre de 2012 a marzo de 2013 y que continuó con su tendencia ascendente al terminar en 4.72 por ciento en la primera quincena de abril. Lo anterior se explicó principalmente, de acuerdo con el Banco Central, por el efecto estadístico de una base baja de comparación del INPC y por la ocurrencia de choques de oferta que afectaron los precios relativos de un conjunto reducido de

² La cual está compuesta por 283 conceptos genéricos bajo la base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100. Cabe comentar que, el pasado 24 de abril de 2013, el INEGI actualizó el peso (ponderadores) de los gastos de consumo que realizan los hogares para mejorar el cálculo del Índice; los nuevos ponderadores se obtuvieron de la información derivada de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 y sustituye a los de la ENIGH 2008. INEGI mantuvo tanto el número de productos que integra la canasta de bienes del INPC como el año base.

bienes de la canasta no subyacente (tomate verde, calabacita, huevo, pollo, esencialmente) del INPC; sin embargo, anticipa sea de carácter transitorio (véase Gráfica 1).

En el nivel de la inflación general anual influyó el mayor incremento en el precio de los servicios que componen el índice subyacente;³ al cierre del primer trimestre de 2013, dicho índice tuvo una variación anual de 2.35 por ciento, cifra por arriba de la observada en diciembre de 2012 cuando fue de 1.15 por ciento (véase Cuadro 1). Situación que se explica por el aumento en el precio del grupo de servicios distintos a la vivienda y a la educación ya que pasó de una disminución de 0.72 por ciento al cierre de 2012 a una ampliación de 1.98 por ciento en el tercer mes de 2013; pese a que los servicios de telefonía continuaron disminuyendo, aunque en menor medida, debido a que pasó de -23.0 por ciento a -7.79 por ciento en el periodo antes señalado.



Mientras que el subíndice de las mercancías, el nivel inflacionario mostró una menor elevación; el alza de precios en dicho subíndice fue de 3.81 por ciento en marzo de 2013, lo que se debió al menor ritmo de crecimiento del costo de los alimentos procesados y de las mercancías no alimenticias ante la tendencia descendente de los precios internacionales de las materias primas y de la apreciación que registró el tipo de cambio en el periodo que se analiza. Lo anterior implicó que el índice subyacente registrara una subida de 3.02 por ciento, mayor en 0.12 puntos porcentuales a lo que se observó en diciembre de 2012.

Por otro lado, el aumento de los precios en general fue resultado, también, de la ampliación que tuvo el grupo de productos agropecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno. El precio de los productos agropecuarios repuntó al ir de 9.18 por ciento en diciembre de

³ El INPC subyacente es un subconjunto del INPC general que contiene el precio de los bienes y servicios menos volátiles de la economía; esto es, está integrado por una canasta de todos aquellos bienes y servicios cuyos precios tienen una evolución más estable y que su proceso de determinación obedece a las condiciones de mercado.

2012 a 14.29 por ciento en marzo de 2013 como consecuencia de aumento en el precio de las frutas y verduras (destacando el incremento anual de 116.30 y 82.03% del tomate verde y la calabacita, respectivamente, en marzo del presente año); en tanto que los pecuarios tuvieron una menor alza, pero se ubicaron por arriba de la general, la inflación anual de dicho grupo pasó de 13.22 a 11.0 por ciento de diciembre de 2012 a marzo de 2013. Así como por la mayor dinámica de la cotización de los energéticos (en especial, el de la gasolina) y las tarifas determinadas por distintos niveles de gobierno, la cual transitó de 3.84 a 5.02 por ciento, en los meses antes mencionados, ambos componentes de la parte no subyacente del INPC.⁴ De esta forma, en el tercer mes de 2013, ésta última tuvo una variación anual de 8.29 por ciento, dato mayor en 2.55 pp con relación al cierre de 2012 (véase Cuadro 1).

Sin embargo, destaca que de acuerdo con la incidencia⁵ de los componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor, del 4.25 por ciento de la inflación general anual de marzo de 2013, 2.31 puntos porcentuales (54.40% de la inflación general) provinieron de la parte subyacente; en tanto que 1.94 puntos porcentuales (45.60%) de la no subyacente.

Aunque es de resaltar que en el periodo de análisis la inflación general anual promedio pasó de 4.11 por ciento del cuarto trimestre de 2012 a 3.69 por ciento en el primer trimestre de 2013; lo que implicó una disminución de la inflación y que ésta se colocara dentro del intervalo

Cuadro 1
Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes
(variación porcentual anual)

Concepto	Mensual				Promedio	
	Dic.-2012	Ene.-2013	Feb.-2013	Mar.-2013	IV/2012	I/2013
INPC	3.57	3.25	3.55	4.25	4.11	3.69
Subyacente	2.90	2.88	2.96	3.02	3.26	2.95
Mercancías	5.00	4.37	3.86	3.81	5.13	4.01
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.11	5.23	4.59	4.58	6.49	4.80
Mercancías No Alimenticias	4.13	3.69	3.27	3.21	4.08	3.39
Servicios	1.15	1.62	2.21	2.35	1.70	2.06
Vivienda	2.05	2.07	2.09	2.10	2.03	2.08
Educación (Colegiaturas)	4.48	4.55	4.55	4.56	4.47	4.55
Otros Servicios	-0.72	0.33	1.66	1.98	0.56	1.32
Telefonía	-23.00	-17.93	10.34	-7.79	-17.23	-12.04
No Subyacente	5.74	4.47	5.47	8.29	6.95	6.07
Agropecuarios	9.18	5.51	7.48	14.29	12.54	9.04
Frutas y Verduras	2.90	-2.21	4.66	19.85	8.40	7.10
Tomate Verde	-10.04	-42.87	31.62	116.30	-1.03	-2.70
Calabacita	-26.31	-22.11	-3.19	82.03	-6.30	13.22
Pecuarios	13.22	10.52	9.20	11.00	15.13	10.24
Huevo	33.45	25.96	22.16	30.82	36.47	26.27
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	3.84	3.89	4.36	5.02	3.90	4.42
Energéticos	5.62	5.60	5.48	5.86	5.79	5.65
Gasolina	10.61	10.75	10.88	11.37	10.62	11.00
Electricidad	-2.26	-2.43	-2.92	-2.55	-2.16	-2.63
Gas Doméstico	9.27	9.14	9.02	8.93	9.06	9.03
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.45	0.62	2.22	3.37	0.40	2.07
Canasta Básica	3.97	3.77	3.95	4.41	4.77	4.04
Alimentos (agropecuarios y procesados)	7.48	5.39	5.73	8.40	9.05	6.50

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico e INEGI.

⁴ El INPC no subyacente es un subconjunto del INPC general que contiene el precio de los bienes y servicios que tienen un comportamiento caracterizado por la volatilidad o por influencias estacionales. Tal es el caso de los productos agropecuarios que son afectados por factores climatológicos; o bien, por decisiones administrativas como es el caso de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, por ejemplo la electricidad y la gasolina. La evolución del precio de dichos bienes y servicios tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación ni de la postura de la política monetaria.

⁵ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

de variabilidad pero sin cumplir con la meta de inflación. Para este caso, la incidencia de los componentes del INPC señala que del 3.69 por ciento de la inflación general anual promedio del primer trimestre de 2013, 2.26 puntos porcentuales (61.23% de la inflación general) provinieron de la parte subyacente; en tanto que 1.43 puntos porcentuales (38.77%) de la no subyacente.

Adicionalmente, el Banco de México enfatizó el entorno interno y externo bajo el cual evolucionó la inflación. En lo interno resaltó que, durante el primer trimestre de 2013, no se presentaron presiones inflacionarias asociadas a los costos laborales debido a que los aumentos salariales fueron moderados y la productividad media de la mano de obra, aunque aparentemente dejó de aumentar, su nivel aún se ubica por arriba de los observados antes del periodo de la crisis de 2008.

Además, las tasas de desocupación de ocupación en el sector informal y de subocupación exhibieron niveles similares a los observados el trimestre previo y siguieron ubicándose por encima de los registrados antes de la crisis iniciada en 2008. Si bien la tasa de informalidad laboral mostró una disminución respecto al trimestre previo, ésta también permanece en niveles elevados con relación a lo registrado antes de la crisis. Por otra parte, aún cuando el número de trabajadores asegurados en el IMSS continuó aumentando, lo hace de manera insuficiente para cubrir a todas las personas que se incorporan a la fuerza laboral.

Los indicadores de la demanda interna registraron un menor dinamismo en el trimestre que se reporta; algunos indicadores como las ventas en establecimientos comerciales y las de la ANTAD, exhibieron un débil desempeño como reflejó una pérdida de dinamismo tanto en las ventas de bienes no duraderos, como en las de bienes duraderos, en relación a lo observado el trimestre previo; lo que se explicó, en parte, por el menor dinamismo del ritmo de expansión del crédito al consumo. Mientras que la inversión pública y la privada en vivienda siguieron desacelerándose.

El Banco Central resaltó que la brecha del producto continuó ubicándose alrededor de cero pero ha mostrado una incipiente tendencia a la baja en los últimos meses y que no se aprecian presiones de demanda sobre las cuentas externas del país dado que el déficit de la cuenta corriente se habrá mantenido en niveles moderados y plenamente financiados por los recursos que ingresaron en la cuenta financiera.

Además de que las remesas familiares presentaron un desempeño menos favorable y se mantienen en niveles inferiores a los observados a principios de 2010. En lo que toca a la expansión del financiamiento total al sector privado no financiero y del financiamiento interno de las empresas privadas no financieras, éste fue similar al del trimestre previo, congruente con el ritmo de la actividad productiva; mientras que el crédito a los hogares continuaron expandiéndose a un nivel igual al observado en el último trimestre de 2012.

Así, enfatiza que, dada la fase actual del ciclo económico, durante el primer trimestre de 2013, no se presentaron presiones de demanda en los mercados de los principales insumos para la producción, tales como el laboral y el de crédito, ni en las cuentas externas del país ante el grado de holgura existente.

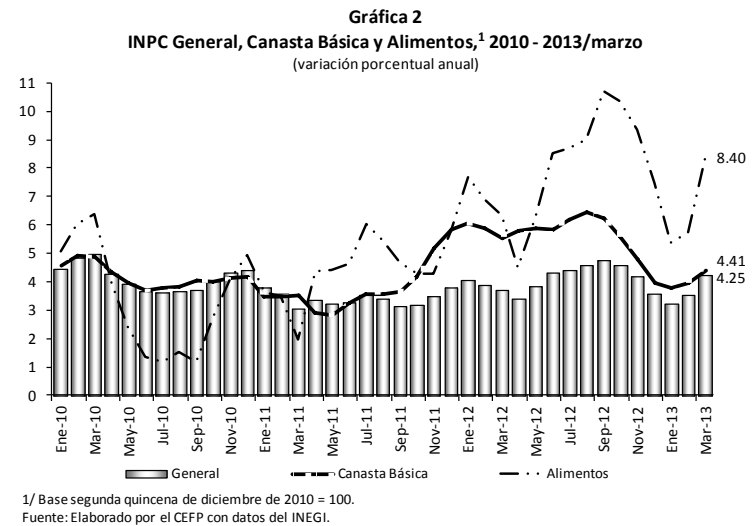
En el contexto externo, aunque las condiciones en los mercado financieros internacionales mejoraron ante las acciones emprendidas por las entidades financieras de las principales economías avanzadas, la economía mundial continuó registrando signos de debilidad, creciendo de manera heterogénea entre regiones y dependiente de los estímulos monetarios y fiscales en las economías avanzadas; por lo que aún no se pueden descartar episodios de volatilidad en los mercado financieros ante la difícil situación de la zona del euro y la incertidumbre que prevalece en torno al desenlace de la situación fiscal en los Estados Unidos. En la zona del euro la actividad económica siguió contrayéndose ante las condiciones que imperan debido al esfuerzo de consolidación fiscal, la fragilidad del sistema bancario y el proceso de desendeudamiento. En tanto que si bien la economía de Estados Unidos mejoró en el primer trimestre de 2013, recientes indicadores apuntan a un debilitamiento del ritmo de recuperación económica.

Bajo este escenario, los precios internacionales de las principales materias primas disminuyeron ante la debilidad de la economía, lo que se vio reflejado en niveles moderados inflacionarios en las principales economías avanzadas y en la mayoría de las emergentes. Por lo que la postura de la política monetaria continuó siendo expansiva en la gran mayoría de las economías, mientras que en otras se tornó más laxa.

2. Impacto

El precio de la canasta básica, que incluye productos indispensables en el consumo de la familia (en los rubros de alimentos y bebidas, vivienda, servicios de salud, educación, muebles y transporte) y representa poco más de una tercera parte del índice general, se elevó al pasar de 3.97 por ciento en diciembre de 2012 a 4.41 por ciento en el tercer mes de 2013. Se aprecia que se mantuvo por arriba de la inflación general en los últimos veintiún meses, como se observa en la gráfica 2. Aunque cabe señalar que la importancia de la canasta básica sobre la inflación general se redujo, mientras que en el último mes de 2012 representó el 39.13 por ciento de la inflación general (3.57%), para marzo de 2013 constituyó el 36.68 por ciento de ésta (4.25%).

En lo que toca a los precios de los alimentos, que incluye tanto productos procesados como agropecuarios, éstos se elevaron, ya que transitaron de un aumento de 7.48 por ciento al cierre de 2012 a un incremento de 8.40 por ciento en el tercer mes de 2013; siendo esta última casi el doble de la inflación general y manteniéndose por arriba de ésta en los últimos veinticuatro meses. La importancia de los alimentos en la inflación general se redujo; su contribución pasó de 1.57 pp (representando el 44.13%) en diciembre a 1.78 pp (siendo el 41.75%) del crecimiento de los precios.

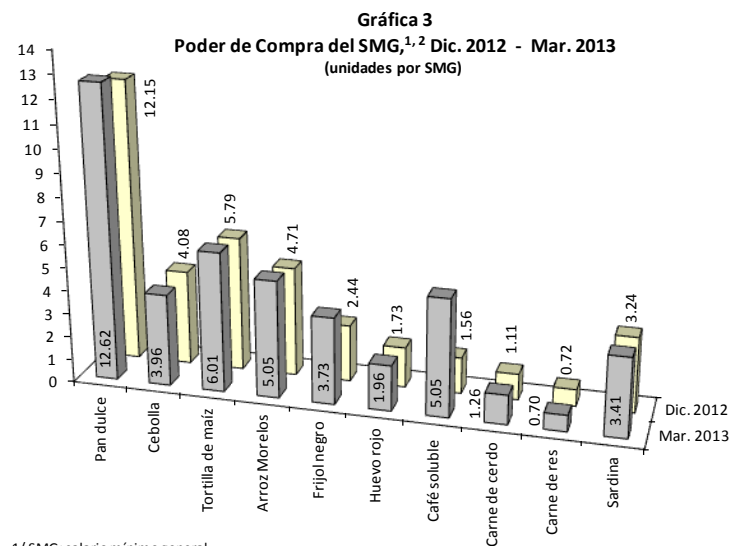


Otra forma de establecer el impacto del incremento del precio de los bienes y servicios es determinando el poder de compra del salario; esto es, midiendo la cantidad de un bien que se puede adquirir con éste. Para comprobar si ha perdido o ganado poder de compra, se compara la cantidad de un bien que puede adquirirse con un salario de un periodo a otro.

Como ejemplo, se observa que, mientras que en diciembre de 2012 con un Salario Mínimo General (SMG) de 60.75 pesos por día se podían comprar 5.79 kilogramos de tortillas en el supermercado, para marzo de 2013, con un SMG de 63.12 pesos por día se adquirió 6.01 kilogramos, lo que implicó un aumento de 0.22 kilogramos de dicho bien. En el caso de la adquisición del pan dulce, el arroz, el frijol, el huevo rojo, el café soluble, la carne de cerdo y la sardina aumentó. En lo que concierne a la carne de res y la cebolla, su adquisición disminuyó (la cantidad adquirida se redujo en 0.02 y 0.12 kilogramos, respectivamente).

En el cuadro 2 se presentan 23 productos seleccionados de la canasta básica que incluye, entre otros bienes, atún, azúcar y leche, así como el monto monetario que se requería para comprar una unidad de cada bien de dicha cesta. Precisamente, cuando en diciembre de 2012 se necesitaban 530.15 pesos para adquirirla, en marzo de 2013 se requerían 508.99 pesos, lo que implicó una disminución de 3.99 por ciento en dicho periodo, en tanto que el SMG aumentó 3.90 por ciento. Para comprar la cesta mencionada en diciembre de 2012 se necesitaban 8.73 SMG y, para el tercer mes de 2013, se requirieron 8.06 SMG; lo que muestra que el salario ganó poder adquisitivo de acuerdo con dicha cesta.

Sin embargo, si se hace la comparación de diciembre de 2005 con marzo de 2013 se aprecia que el SMG mantiene una pérdida acumulada de su poder adquisitivo; basta observar que, mientras que en diciembre de 2005 se necesitaban 358.97 pesos (7.93 SMG) para adquirir la cesta mencionada, ahora se requieren 508.99 pesos (8.06 SMG). Lo que se explica a que el valor de la cesta ha aumentado 41.79 por ciento y el SMG lo ha hecho en 39.52 por ciento en ese periodo.



1/ SMG: salario mínimo general.

2/ Precios de la canasta básica tomados de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, con base a la información recabada en tres lugares de distribución (Soriana, Comercial Mexicana y Wal-Mart).

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Conasami y la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del D.F.

Cuadro 2
Precios¹ de Algunos Bienes Seleccionados de la Canasta Básica, 2005-2013/marzo²

Producto	Unidad de medida	2005		2010		2011		2012		2013/marzo		2013 / 2005	2013 / 2012
		Precio (Pesos/unidad)	Unidades consumidas con 1 SMG	Precio (Pesos/unidad)	Unidades consumidas con 1 SMG	Precio (Pesos/unidad)	Unidades consumidas con 1 SMG	Precio (Pesos/unidad)	Unidades consumidas con 1 SMG	Precio (Pesos/unidad)	Unidades consumidas con 1 SMG		
Pan dulce	Pieza	3.10	14.59	6.00	9.30	6.00	9.68	5.00	12.15	5.00	12.62	61.29	0.00
Pan de caja (680 grs.) Bimbo	Paquete	14.55	3.11	19.05	2.93	24.00	2.42	24.00	2.53	21.00	3.01	44.33	-12.50
Tortilla de maíz (del super)	Kilogramo	5.00	9.05	7.50	7.44	8.50	6.83	10.50	5.79	10.50	6.01	110.00	0.00
Arroz Morelos	Kilogramo	8.34	5.42	15.50	3.60	22.45	2.59	12.90	4.71	12.50	5.05	49.88	-3.10
Frijol negro Veracruz	Kilogramo	14.90	3.04	27.70	2.01	25.20	2.30	24.90	2.44	16.90	3.73	13.42	-32.13
Aguacate hass	Kilogramo	12.75	3.55	29.90	1.87	23.50	2.47	19.90	3.05	21.90	2.88	71.76	10.05
Calabacita	Kilogramo	9.40	4.81	13.50	4.13	24.90	2.33	12.45	4.88	32.90	1.92	250.00	164.26
Cebolla	Kilogramo	7.03	6.44	11.90	4.69	12.45	4.66	14.90	4.08	15.95	3.96	126.88	7.05
Col	Kilogramo	3.95	11.45	7.90	7.06	6.50	8.93	3.50	17.36	3.20	19.73	-18.99	-8.57
Nopal	Kilogramo	9.95	4.55	14.90	3.74	16.50	3.52	12.00	5.06	9.80	6.44	-1.51	-18.33
Jitomate	Kilogramo	9.40	4.81	16.50	3.38	10.90	5.33	5.90	10.30	9.90	6.38	5.32	67.80
Tomate verde	Kilogramo	9.40	4.81	16.90	3.30	17.45	3.33	15.75	3.86	13.00	4.86	38.30	-17.46
Pollo entero	Kilogramo	19.50	2.32	29.90	1.87	33.00	1.76	27.90	2.18	34.90	1.81	78.97	25.09
Carne de cerdo	Kilogramo	41.90	1.08	59.00	0.95	64.00	0.91	54.55	1.11	49.90	1.26	19.09	-8.52
Carne de res	Kilogramo	71.50	0.63	76.50	0.73	88.45	0.66	84.00	0.72	89.90	0.70	25.73	7.02
Aceite 1-2-3	Litro	13.30	3.40	19.40	2.87	25.70	2.26	25.50	2.38	19.90	3.17	49.62	-21.96
Atún	Lata	7.50	6.03	9.65	5.78	11.00	5.28	13.00	4.67	14.50	4.35	93.33	11.54
Azúcar	Kilogramo	9.70	4.66	19.00	2.94	23.00	2.52	19.45	3.12	14.90	4.24	53.61	-23.39
Café soluble Nescafé (100 grs.)	Frasco	24.20	1.87	34.00	1.64	41.50	1.40	39.00	1.56	12.50	5.05	-48.35	-67.95
Huevo Bachoco rojo (18 piezas)	Caja	15.00	3.02	18.00	3.10	28.00	2.07	35.10	1.73	32.20	1.96	114.67	-8.26
Leche en polvo Nido (360 grs.)	Lata	28.00	1.62	41.00	1.36	38.10	1.52	38.00	1.60	36.33	1.74	29.75	-4.39
Leche pasteurizada Lala	Litro	8.70	5.20	11.70	4.77	12.20	4.76	13.20	4.60	12.90	4.89	48.28	-2.27
Sardina	Lata	11.90	3.80	19.00	2.94	18.10	3.21	18.75	3.24	18.51	3.41	55.55	-1.28
Suma		358.97		524.40		581.40		530.15		508.99		41.79	-3.99
Salario Mínimo General		45.24		55.77		58.06		60.75		63.12		39.52	3.90
Número de SMG para adquirir la cesta de bienes		7.93		9.40		10.01		8.73		8.06			

1/ Precios de la canasta básica de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, con base a la información recabada en tres lugares de distribución (Soriana, Comercial Mexicana y Wal-Mart). <http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Marzo/2%20%20%20Comparativo.pdf> (15 de mayo de 2013).

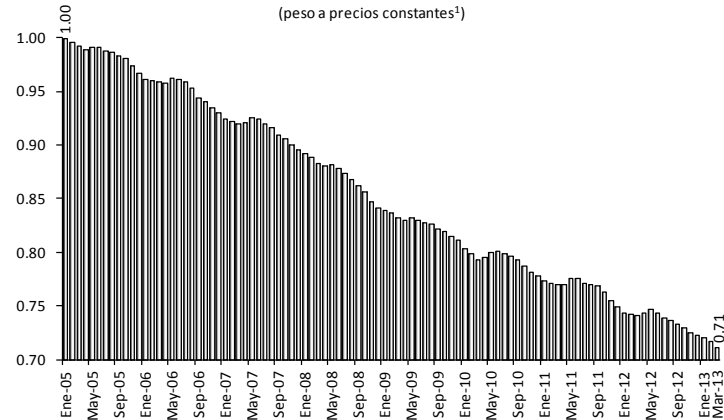
2/ Precios al mes de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Otro modo de observar el impacto de la inflación es a través del valor real del peso. El valor real del peso hace alusión al poder adquisitivo o de compra de la moneda y se refiere a la relación existente entre la unidad monetaria y la cantidad de bienes que se puede obtener con ella; el valor se obtiene como $[(1/\text{INPC}) \times 100]$, expresando una relación recíproca con el INPC en relación a su año base. Así, sería igual a la capacidad que tiene una unidad monetaria o el dinero, a lo largo del tiempo, para adquirir una determinada cantidad de bienes o servicios de un año en particular.

Por ejemplo, utilizando el INPC y haciendo que el año base del índice sea el primer mes de 2005=100 para una comparación sencilla, se aprecia que una canasta determinada en enero de 2005 se podía comprar con un peso; ahora, a marzo de 2013, con un peso sólo se puede adquirir 71 por ciento de esa canasta, lo que ha implicado una pérdida acumulada del poder adquisitivo del peso de 28.79 por ciento en esos siete años. En la gráfica 4 se muestra una tendencia descendente del valor real del peso, por lo que cada vez se puede adquirir menos de esa canasta. Esto ha implicado que, pese a que se ha estabilizado la evolución de la inflación, se mantiene el detrimento del poder adquisitivo del peso.

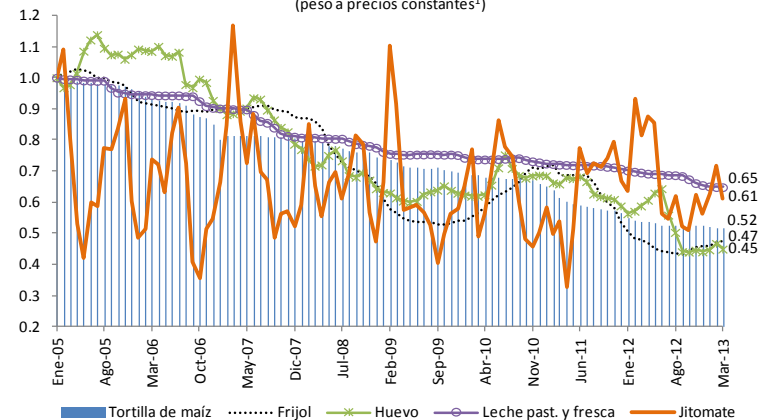
Gráfica 4
Valor Real de un Peso, 2005 - 2013/marzo
 (peso a precios constantes¹)



¹/ Peso deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), año base enero de 2005=100.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Ahora, aplicando el mismo ejercicio con relación a varios productos seleccionados de la canasta básica como la tortilla de maíz, el frijol, el huevo, la leche pasteurizada y el jitomate, se distingue en la gráfica 5 un continuo deterioro del poder de compra de la moneda nacional con relación a dichos productos. Con la tortilla de maíz, el peso tuvo una pérdida acumulada entre enero de 2005 y marzo de 2013 de 48.37 por ciento; la del frijol fue de 52.64 por ciento; la del huevo, de 55.05 por ciento; con la leche pasteurizada y fresca, de 35.15 por ciento; y con el jitomate, de 38.78 por ciento. Lo anterior repercute sobre los ingresos de la población, principalmente los que ganan menos y que dedican la mayor proporción de sus recursos a la adquisición de bienes de consumo.

Gráfica 5
Valor Real de un Peso Respecto a Productos Seleccionados, 2005 - 2013/marzo
 (peso a precios constantes¹)



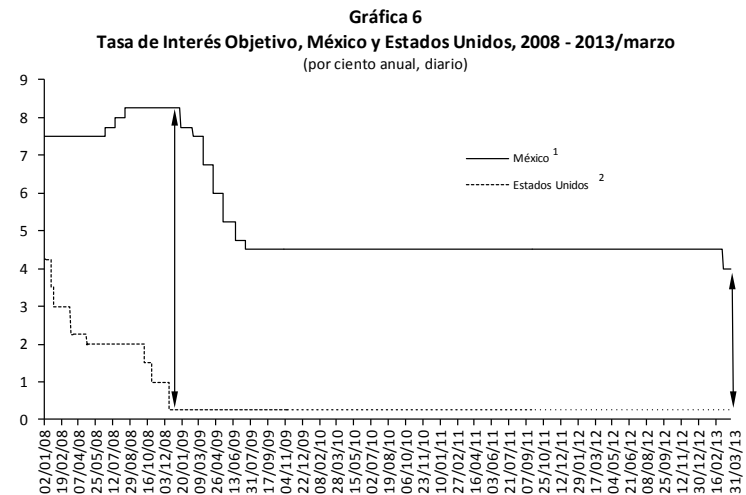
¹/ Año base enero de 2005=100.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

3. Política Monetaria durante el Primer Trimestre de 2013

En el periodo enero-marzo de 2013, la Junta de Gobierno del Banxico realizó un cambio en su política monetaria; el 8 de marzo, la Junta dejó la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día (tasa de interés objetivo) en 4.0 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.5 puntos porcentuales, la cual mantuvo hasta el cierre marzo de 2013. Acción tomada en un contexto de repunte inflacionario que anticipan sea de carácter transitorio, por lo que consideran que dicho repunte no afectará la trayectoria convergente de la inflación en el mediano plazo. Así, la Junta de Gobierno del Banco de México juzgó adecuada dicha disminución de la tasa objetivo debido a que apreció conveniente facilitar el ajuste de la economía a un entorno de menor crecimiento económico y menor inflación. Sin embargo, la Junta indicó que seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación señalado.

Aunque lo anterior implicó que el diferencial entre el nivel de la tasa de interés objetivo de México y la de Estados Unidos disminuyera a partir de dicha fecha (la Reserva Federal de la Unión Americana conservó su tasa de referencia en un rango de entre 0.0 y 0.25 por ciento hasta el 31 de marzo de 2013, véase Gráfica 6), los diferenciales de tasas de interés de largo plazo entre México y Estados Unidos continuaron en niveles superiores a los observados hasta antes de la crisis, como lo expresó el Banco Central.

Por su parte, los mercados financieros internacionales presentaron una mejoría gradual ante las acciones de política emprendidas por diversos países desarrollados por lo que observó cierta moderación en su volatilidad. Así, el tipo de cambio spot tuvo una apreciación de 4.17 por ciento al cerrar el 27 de marzo de 2013 en 12.33 pesos por dólar (ppd). Mientras que el tipo de cambio spot promedio que pasó de 12.95 a 12.65 ppd del cuarto trimestre de 2012 al primero de 2013 e implicó una apreciación de 2.30 por ciento. En este contexto, el mecanismo de subastas diarias de dólares con precio



1/ Del 2 al 20 de enero de 2008, corresponde a la tasa de fondeo bancario, promedio ponderado. A partir del 21 de enero de 2008 corresponde a la tasa de interés en operaciones de fondeo bancario a un día como meta establecida por Banxico.

2/ Tasa de Fondos Federales, EU: a partir del 16 de diciembre de 2008, la FED estableció un rango objetivo de 0.00-0.25 por ciento para la tasa de interés; en este caso, se considera el valor máximo.

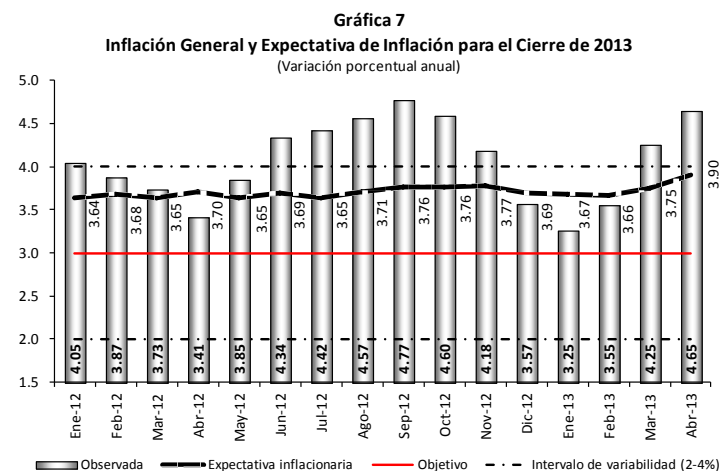
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico y del Federal Reserve Bank of St. Louis Missouri, EU.

mínimo se suspendió a partir del 8 de abril de 2013 debido a la disminución de la volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales, con lo que se restableció la neutralidad del Banco Central en dicho mercado.

Es preciso comentar que la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión del pasado 26 de abril de 2013, decidió mantener la tasa de interés interbancaria en 4.0 por ciento dado que estimó que la postura de la política monetaria es congruente con un escenario en el que no se anticipa presiones generalizadas sobre la inflación y acorde con la convergencia de la inflación objetivo de 3 por ciento. Empero, precisó que se mantendrá atenta a que los recientes cambios en precios relativos no contaminen el proceso de formación de precios y a la evolución de la postura monetaria relativa de México frente a otros países con la finalidad de estar en condiciones de actuar, en su caso, para alcanzar el objetivo de inflación.

4. Expectativa Inflacionaria y Económica

En la *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de abril de 2013, del Banco de México, se anticipa para el cierre de 2013 una inflación anual de 3.90 por ciento, cifra superior a la prevista en diciembre de 2012 (3.69%) y a la pronosticada en la encuesta de enero de 2012 de 3.64 por ciento (véase Gráfica 7). El sector privado pronostica que, para el cierre de 2014, la inflación anual será de 3.77 por ciento, mayor a la que auguraba en diciembre (3.52%), como se aprecia en la Gráfica 8; lo que implicó un repunte de la expectativa inflacionaria.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2013 e INEGI.

Asimismo, la estimación de la inflación anual para el mediano plazo (promedio para los próximos uno a cuatro años) fue de 3.60 por ciento y para el largo plazo (promedio para los próximos cinco a ocho años) de 3.53 por ciento; por lo que la expectativa se elevó para ambos plazos en 0.07 y 0.09 pp con relación a la encuesta de diciembre de 2012.

Por su parte, el Banco de México estimó que la inflación general anual se mantendrá en niveles elevados y retomará su tendencia a la baja a partir de junio para ubicarse, en el segundo semestre de 2013, entre 3 y 4 por ciento. Para 2014, anticipa se sitúe muy cerca del 3 por ciento.

El Banco Central sustentó su pronóstico inflacionario en un entorno donde anticipa ausencia de presiones de demanda en la economía nacional, mayor intensidad en la competencia de algunos sectores, desvanecimiento de los choques al alza que registraron los precios de algunos alimentos, un crecimiento económico mundial débil y tendencia a la baja en el precio internacional de las materias primas. Además, consideró que entre los riesgos que presionarían los precios al alza están:

- Aumento en el precio y/o tarifa del transporte público en otras localidades del país.
- Elevación en el precio de productos agropecuarios derivados de afectaciones en su producción (condiciones climáticas o sanitarias).

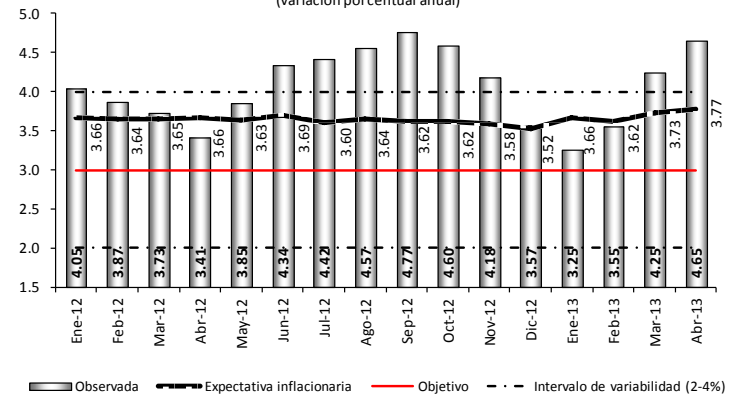
A lo que se le puede sumar:

- Una posible depreciación del tipo de cambio.
- Un incremento en los precios internacionales de los granos ante condiciones climáticas desfavorables.

Mientras que como factores que incidirían a la baja se encuentran:

- Una mayor competencia en la economía en general y en el sector telecomunicaciones en particular.

Gráfica 8
Inflación General y Expectativa de Inflación para el Cierre de 2014
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: barril de 2013 e INEGI.

Gráfica 9
Gráfica de Abanico: Inflación General Anual^{1/}
Por ciento anual



^{1/} Promedio trimestral de la inflación general anual.
Fuente: Banxico.

- Un entorno de débil crecimiento mundial que incida a la baja en el precio internacional de las materias primas.

A lo cual se le puede agregar:

- Una posible desaceleración de la demanda interna.
- Una apreciación cambiaria.

Al mismo tiempo, Banxico mantuvo su expectativa sobre la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2013 en un intervalo de entre 3.0 y 4.0 por ciento, igual que en su Informe previo. Para 2014, su pronóstico no varió y anticipa que el incremento de la actividad productiva del país se encuentre en un rango de entre 3.2 y 4.2 por ciento (véase Cuadro 3).

Asimismo, no modificó su previsión sobre el nivel de generación de empleos para 2013 al estimarla en un intervalo de entre 550 y 650 mil puestos. Para 2014, su previsión también la dejó fija en un intervalo de entre 700 y 800 mil. Escenario en línea con el escenario para la actividad productiva.

El Banco Central exteriorizó que entre los riesgos que podrían incidir a la baja el crecimiento económico nacional están:

- Una menor expansión económica de los Estados Unidos a lo esperado.
- Problemas en la zona del euro que afecten los mercados financieros internacionales.
- La posibilidad de que un retiro del estímulo monetario, antes de lo anticipado, en Estados Unidos, y probablemente en otros países avanzados, propicie volatilidad en los mercados financieros internacionales que conlleve a una reversión de los flujos de capital que han entrado a las economías emergentes.

Cuadro 3
Pronósticos Económicos 2013 - 2014

Concepto	Banco de México			
	Informe de Inflación		Encuesta ¹	SHCP ²
	Oct-dic. 2012	Ene-mar. 2013	Abril 2013	
	2013			
México				
PIB (var. % real anual)	3.0 - 4.0	3.0 - 4.0	3.35	3.1⁴
Empleo (miles)	550 - 650	550 - 650	654	n.d.
Cuenta corriente (miles de millones de dólares)	-17.3	-17.4	-12.9	-16.2
Cuenta corriente (% PIB)	-1.3	-1.3	n.d.	-1.2
Inflación (% fin de periodo)	3.0	3.0 - 4.0	3.90	3.0
Estados Unidos				
PIB (var. % real anual)	1.9 ³	2.1 ³	1.99	1.9
Prod. Ind. (var. % real)	2.3 ³	3.0 ³	n.d.	2.5
	2014			
México				
PIB (var. % real anual)	3.2 - 4.2	3.2 - 4.2	3.96	4.0
Empleo (miles)	700 - 800	700 - 800	706	n.d.
Cuenta corriente (miles de millones de dólares)	-24.6	-20.1	-16.4	-19.3
Cuenta corriente (% PIB)	-1.7	-1.4	n.d.	-1.4
Inflación (% fin de periodo)	3.0	3.0	3.77	3.0
Estados Unidos				
PIB (var. % real anual)	2.8 ³	2.7 ³	2.57	2.7
Prod. Ind. (var. % real)	3.5 ³	3.4 ³	n.d.	3.4

1/ Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, abril 2013.

2/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2013", 1 de abril de 2013.

3/ Consenso de los analistas encuestados en abril de 2013 por Blue Chipen, según Banco de México.

4/ SHCP, "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisa su estimación de crecimiento real del PIB para 2013 a 3.1%", Comunicado de prensa, 033/2013, mayo 17, 2013.

n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Factores que podrían perturbar el desempeño de las exportaciones mexicanas y el ingreso de divisas al país.

Sin embargo, a los riesgos que podrían incidir a la baja la actividad productiva habría que agregarle, de acuerdo con la expectativa del sector privado:

- La inseguridad pública.
- La ausencia de cambios estructurales.
- Debilidad del mercado interno.

Los cuales incidirían sobre la demanda interna.

No obstante, el Banco Central exteriorizó que, en la medida que se continúe con el proceso de reformas estructurales, la economía mexicana podría crecer más de lo estimado.

Bajo este escenario, la Junta de Gobierno del Banco de México precisó que se mantendrá atenta a que los recientes cambios en precios relativos no contaminen el proceso de formación de precios y a la evolución de la postura monetaria relativa de México frente a otros países con la finalidad de estar en condiciones de actuar, en su caso, para alcanzar el objetivo de inflación.

5. Aspectos Relevantes

- El Banco de México indicó que la inflación general anual repuntó considerablemente: pasó de 3.57 a 4.25 por ciento de diciembre de 2012 a marzo de 2013 y que continuó con su tendencia ascendente al terminar en 4.72 por ciento en la primera quincena de abril; lo que implicó que la inflación se ubicara por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad de entre 2.0 y 4.0 por ciento y se alejara del objetivo inflacionario permanente. De acuerdo con el Banco Central, esto se explicó, principalmente, por el efecto estadístico de una base baja de comparación del INPC y por la ocurrencia de choques de oferta que afectaron los precios relativos de un conjunto reducido de bienes de la canasta no subyacente (tomate verde, calabacita, huevo, pollo, esencialmente) del INPC que considera de carácter transitorio.
- Por su parte, en marzo de 2013, la inflación anual del índice subyacente fue de 3.02 por ciento, cifra superior en 0.12 pp con relación a diciembre de 2012; resultado del mayor ritmo de crecimiento del costo de servicios distintos a la vivienda y a la educación ya que pasó de una disminución de 0.72 por ciento al cierre de 2012 a incremento de 1.98 por ciento en el tercer mes de 2013. No obstante de que el subíndice de las mercancías mostró un menor crecimiento debido al menor ritmo de aumento del costo de los alimentos procesados y de las mercancías no alimenticias ante la tendencia descendente de los precios internacionales de las materias primas y de la apreciación que registró el tipo de cambio en el periodo que se analiza. Mientras que la inflación del índice no subyacente pasó de 5.74 a 8.29 por ciento del último mes de 2012 al tercero de 2013 debido a la mayor incidencia de un grupo de productos agropecuarios (principalmente tomate verde, calabacita y gasolina).
- La incidencia de los componentes del INPC muestra que, en marzo de 2013, la parte subyacente contribuyó con 2.31 pp (54.40%) del 4.25 por ciento; en tanto que la parte no subyacente aportó 1.94 pp (45.60%) de la inflación general anual.
- La inflación observada en la canasta básica en marzo de 2013 (4.41%) fue mayor a la de la inflación general anual. Por otra parte, su contribución sobre la inflación general pasó de 1.40 pp en diciembre de 2012 a 1.56 pp en marzo de 2013.

- En lo que toca a la inflación en los alimentos ésta se elevó y resultó ser casi el doble de la inflación general (8.40% vs. 4.25%) debido al alza en el precio de los productos agropecuarios. Si bien su contribución sobre la inflación general aumentó ya que pasó de 1.57 pp en diciembre de 2012 a 1.78 pp en marzo de 2013, su importancia relativa disminuyó al representar el 44.13 por ciento en diciembre y el 41.75 por ciento en marzo de 2013.
- El valor real del peso mantuvo su pérdida de poder de compra frente a productos como las tortillas de maíz, el frijol, el huevo y la leche pasteurizada.
- Ante la tendencia de la inflación, la expectativa de los especialistas se elevó para el cierre de 2013, la cual pasó de 3.69 por ciento en diciembre de 2012 a 3.90 por ciento en abril de 2013. Asimismo, para el cierre de 2014 también aumentó al transitar de 3.52 a 3.77 por ciento, en el periodo señalado. Por su parte, Banxico espera que la inflación general anual se mantenga en niveles elevados y que retome su tendencia a la baja a partir de junio para ubicarse, en el segundo semestre de 2013, entre 3 y 4 por ciento. Para 2014, anticipa se sitúe muy cerca del 3 por ciento.
- En abril de 2013, la expectativa inflacionaria de mediano (promedio para los próximos uno a cuatro años) y largo plazo (promedio para los próximos cinco a ocho años) del sector privado fue de 3.60 y 3.53 por ciento, respectivamente; lo que implicó un incremento para el mediano plazo de 0.07 pp y para la de largo plazo de 0.09 pp, ambas con relación a la encuesta de diciembre. Aunque se espera que se ubique dentro del intervalo de variabilidad establecido por Banxico, no se prevé se cumpla con el objetivo de inflación.
- Banxico señaló que la trayectoria de mayor probabilidad para la inflación general es que se sitúe cerca de la meta de 3.0 por ciento a lo largo de 2013 y 2014. De acuerdo con la gráfica de abanico (véase Gráfica 9), se aprecia que la inflación continuará disminuyendo hasta el segundo trimestre de 2014 y se mantendrá en niveles de entre 3.0 y 3.5 por ciento hasta el último cuarto de 2014; lo que resulta

congruente con la meta, considerando el intervalo de variabilidad de más/menos uno por ciento, pero sin que el nivel inflacionario vaya más abajo del umbral del objetivo inflacionario.

- Entre los riesgos sobre la inflación destacan, al alza: aumentos en los precios y/o tarifas de bienes y servicios públicos mayores a los previstos; elevación en el precio de productos agropecuarios derivados de afectaciones en su producción (condiciones climáticas o sanitarias). A lo que se le puede sumar una posible depreciación del tipo de cambio y un incremento en los precios internacionales de los granos ante condiciones climáticas desfavorables. A la baja se encuentran: mayor intensidad en la competencia en la economía en general y de algunos sectores (en particular, las telecomunicaciones); desaceleración de la economía mundial que incida a la baja en el precio internacional de las materias. A lo cual se le puede agregar: una posible desaceleración de la demanda interna y una apreciación cambiaria.
- Banxico estima que el crecimiento económico nacional para 2013 se ubicará en un rango de entre 3.0 y 4.0 por ciento; en lo que respecta a la generación de empleos formales, anticipa se encuentra entre 550 y 650 mil trabajos. Para 2014, pronosticó que la actividad económica se ubique en un rango de entre 3.2 y 4.2 por ciento y una creación de empleos de entre 700 y 800 mil puestos laborales.
- Banxico señaló varios factores de riesgos sobre la evolución económica de México, entre los que se encuentran: menor expansión económica de los Estados Unidos a lo esperado; problemas en la zona del euro que afecten los mercados financieros internacionales; la posibilidad de que un retiro del estímulo monetario, antes de lo anticipado, en Estados Unidos, y probablemente en otros países avanzados, dé lugar a volatilidad en los mercados financieros internacionales. A lo que se le podría agregarle, de acuerdo con la expectativa del sector privado: la inseguridad pública; la ausencia de cambios estructurales; la debilidad del mercado interno. No obstante, el Banco Central manifestó que, en la medida que se continúe con el proceso de reformas estructurales, la economía mexicana podría crecer más de lo estimado.

Fuentes de Información

Banco de México, <http://www.banxico.org.mx> [Consulta: mayo de 2013].

Banco de México, *Minuta número 19, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 26 de abril de 2013*, Banco de México, 10 de mayo de 2013 (d), 23 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B905B135F-C57D-93AB-7DC7-A5B37F96AE03%7D.pdf> [Consulta: 10 de mayo de 2013].

Banco de México, *Informe sobre la Inflación Enero – Marzo 2013*, México, Banco de México, 8 de mayo de 2013 (c), 66 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B452EDDD5-0EAC-9E14-3870-11A49EC6835D%7D.pdf> [Consulta: 8 de mayo de 2013].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2013*, México, Banco de México, 2 de mayo de 2013(b), 28 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B60BE980F-9675-AF88-B446-F05313704599%7D.pdf> [Consulta: 2 de mayo de 2013].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 26 de abril de 2013 (a), 2 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B1DE257E1-17B2-A232-F635-A2BD14C41E5E%7D.pdf> [Consulta: 26 de abril de 2013].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>, [Consulta: mayo de 2013].

Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, Gobierno del Distrito Federal <http://www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto/index.html> [Consulta: 25 de mayo de 2013].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre de 2013*, México, SHCP, 30 de abril de 2013(a), 93 pp. Disponible en Internet: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/docs/inf/inf05.pdf [Consulta: 30 de abril de 2013].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2013*, 129 pp. 7 de diciembre de 2012(b). http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2013.pdf [Consulta: 7 de diciembre de 2012].



www.cefp.gob.mx

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ildfonso Morales Velázquez

Elaboró: Martín Ruiz Cabrera